Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 11 de noviembre de 2020

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Contratación Directa Nº 34/20. Adquisición de Equipos de Protección para Funcionarios de la Institución Municipal. ID Nº 382285.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Nota DNC N° 23382/2020, en donde se realiza algunas observaciones y/o recomendaciones al proceso de referencia.

Por lo tanto, en mi carácter de coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, informo cuanto sigue:

1) En relación al punto 1, se emite la Adenda N° 1.

2) En respuesta al punto 2 de los aspectos observados, se informa lo siguiente:
   a- En primer lugar el objeto de la presente contratación no hace referencia a la compra de uniformes institucionales para el personal, sino equipo de protección para los funcionarios, se refiere a las indumentarias necesarias para salvaguardar la integridad física de los funcionarios de la Institución Municipal, que se encargan de realizar limpieza de calles, arroyos, para los electricistas y otros.
   b- Ley 6469/20, es la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2020 y el Decreto 3264/20, es el que reglamenta la Ley N° 6469/20. Sin embargo el Art. 5 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal establece que: Las Municipalidades y su Autonomía - Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa de Contrataciones

Abga. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación